

DECRETO EXENTO Nº : 407 /

ERCILLA, **29 DE DICIEMBRE DE 2014**

VISTOS :

- 1.- Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 3.- Solicitud de acumulación de Feriado presentada por Director Educación Municipal, Ercilla;
- 4.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

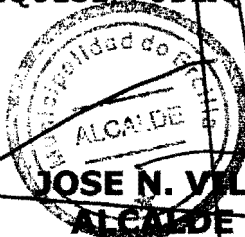
DECRETO :

Autorízase **acumular 02 días**, feriado legal del año 2013 para hacerlas efectivas con las que corresponden al año 2014 del Sr. EDGARD P. GALLARDO PEREZ, Director Educación Municipal.

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE N. VELUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

DISTRIBUCIÓN :

- Carpeta personal.
- Unidad Ley 20.285.
- Archivo.